

CONSEJO DIRECTIVO
ACTA N° 001
ENERO 15 DE 2003

En Cartagena de Indias, siendo las 4:00 P.M. del día 15 de enero del año 2003, se dio inicio a la sesión de Consejo Directivo de la Escuela Superior de Bellas Artes Cartagena de Indias, en el despacho de la Rectoría.

El doctor LEON TRUJILLO VELEZ representante del Presidente, quien preside la sesión de Consejo Directivo, instaló la reunión y se procedió a dar lectura al Orden del día :

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del Acta Anterior.
3. Presupuesto Vigencia 2003.
4. Propositiones y Varios.

El doctor LEON TRUJILLO VELEZ puso a consideración de los miembros del Consejo presentes, el Orden del día, siendo aprobado finalmente por los presentes sin modificación.

Seguidamente se procedió así:

1. Verificación del Quórum.

Se hizo por parte de la Secretaria del Consejo Directivo la verificación de asistencia de los miembros, constatando al señor Presidente del Consejo Directivo que existe Quórum para adelantar la sesión de Consejo Directivo programada para este día así:

Doctor LEON TRUJILLO VELEZ	Rep. Presidente de la República
Doctor ANIBAL OLIER BUENO	Representante Exrectores
Doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ	Rep. Directivas Académicas
Señora LAURINA CABALLERO	Representante Egresados
Señor LIMBERTO TARRIBA NAVARRO	Representante Docentes
Señor CARLOS RAMÍREZ FRANCO	Representante Estudiantes
Doctora SACRA NADER DAVID	Rectora

Acto seguido se procedió a continuar con el Orden del día, así:

2. Lectura y aprobación del Acta Anterior

Se procedió a informar por la Secretaría del Consejo existencia de las Actas anteriores de fecha Noviembre 6 y Diciembre 30 de 2002 para ser aprobadas, y la existencia de algunas objeciones al Acta de fecha 30 de diciembre

HOJA N° 2 ACTA CONSEJO DIRECTIVO N° 001 DE 2003

presentadas telefónicamente ante la secretaria por la doctora MARIA CRISTINA SANCHEZ Representante de los Gremios; el doctor LEON TRUJILLO VELEZ quien preside el Consejo Directivo, las sometió a consideración de los miembros presentes, quienes procedieron a manifestar que se postergaba su aprobación por existir objeciones, también por partes de los señores LIMBERTO TARRIBA y LAURINA CABALLERO y solicitaron se conformar una comisión por las tres(3) personas que presentaron objeciones para que revisen las Actas y se presenten en el próximo Consejo para su aprobación.

3. Presupuesto Vigencia 2003

Se presentó por la doctora SACRA NADER el Proyecto de Presupuesto para el año 2003, con los ajustes sugeridos en la sesión anterior de fecha diciembre 30 de 2002.

La doctora SACRA NADER indica que el primer punto a clarificar es el correspondiente a los Gastos de Representación que en el Consejo anterior se mencionó para ser reconocidos para los funcionarios de Nivel Directivo de la Institución pero que no es posible debido al Decreto 1919 de 2002, emanado de la Presidencia de la República, en el cual solo los derechos adquiridos en la fecha anterior al primero (1) de septiembre de 2002 se podrán seguir pagando.

Escuchada la explicación de la señora Rectora, los miembros del Consejo presentes, acuerdan que no es procedente, en estos momentos, aprobar nuevos gastos de representación por las razones antes mencionadas.

En relación con la Prima Técnica también analizada en la sesión anterior, **los miembros del Consejo Directivo presentes en esta sesión, acordaron que continuarán con éste la Rectora y la Vicerrectora Académica por cuanto ellas venían con dicha prima desde antes del Decreto 1919/02.** Por lo anterior se aprueba el rubro asignado en el presupuesto vigencia 2003, para tal fin.

La doctora SACRA NADER explicó otro de los puntos contemplados en el presupuesto, que corresponde al valor para la reparación requerida para el muro del Salón Pierre Daguet, para el cual se había propuesto un monto de \$14.000.000, según lo que había cotizado el Ingeniero Rocha; la Rectora informa que el señor WALBERTO RIVERA MARTINEZ Ingeniero de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Cartagena, presentó una

HOJA N° 3 ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO N°001 DE 2003

propuesta de Diagnóstico y Estudio Estructural del Salón Múltiple Pierre Daguet por un valor de \$12.000.000, para lo cual se tuvo en cuenta en el Presupuesto para 2003 de la ESBA un rubro de Honorarios Profesionales por valor de \$20.000.000.00 valor que se aumentó de lo presentado en el proyecto inicial. El doctor LEON TRUJILLO VELEZ explicó a los presentes las condiciones del muro en el cual hay un problema constructivo delicado por que los tensores de madera que van de un lado a otro, que están allí colocados no están agarrando los muros por cuanto no hay unas vigas de madera en donde los tensores se agarren, entonces al moverse uno de los muros del lado afuera, los tensores se resbalaron. El doctor ANIBAL OLIER preguntó si es que dichos tensores de madera nunca han hecho nada. El doctor LEON TRUJILLO VELEZ, le respondió que nunca han hecho nada dichos tensores, incluso colocaron unos tensores de acero y fue peor, porque las dos paredes cedieron, el problema de desprendimiento es muy grande; el doctor LEON TRUJILLO explicó que él llevo al Jefe de Planeación para que viera las condiciones del muro en donde se ve claramente que hay una parte descubierta donde se ve sobre los CANES, que son la parte que sobresale están las vigas rodadas, o sea que nunca sirvieron de nada. El doctor ANIBAL OLIER, preguntó si sobre el tema se habló con el doctor ALBERTO SAMUDIO quien fue el Arquitecto encargado de la reconstrucción del Claustro. El doctor LEON TRUJILLO VELEZ, manifestó que NO, pues considera que la solución que se dio en ese momento no era la más optima, lo cual se ha visto por la situación actual del muro; es clarísimo que los muros no han cedido porque las rajadas que presentan no comienzan en la parte superficial de las paredes, no arrancan de abajo, pues si hubiese sido por un problema de sedimentación las rajadas salieran de abajo. El doctor ANIBAL OLIER recuerda a los presentes que siendo el Rector de la Escuela, algunos expertos de la época indicaron que la solución adoptada no era la más adecuada, eso hace aproximadamente unos dieciocho años más ó menos años 83 y 84. El doctor LEON TRUJILLO VELEZ, manifestó que era claro que la solución dada, no era la más adecuada tanto así que el muro se rodó porque los tensores no agarraron, y el área del CORO se salió, las vigas se salieron, se ve cuando uno se monta, la baranda del CORO esta como diez (10) centímetros por fuera como consecuencia de que se flectaron las vigas. La cubierta pesa bastante, y es por eso que por ese peso trata de abrir las paredes, y si los muros no están bien agarrados por las vigas, como es el caso, se presentan los problemas; por eso la importancia de que se contrate a un Ingeniero Calculista que pueda ofrecer una solución buena y definitiva al problema; hay seguramente tendrá que construirle otro muro para garantizarle la estabilidad del actual; él señalo que el informe del Estudio debe venir con fotos y demás documentos que lo complementen y su duración no cree sea mayor a un mes, lo cual significa que para finales de febrero debe estar listo. La señora LAURINA CABALLERO, preguntó al doctor LEON TRUJILLO VELEZ si tienen idea cuanto valdrá ese trabajo de restauración del Muro; recordó que en tal sentido ella fue

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

HOJA N° 4 ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO N°001 DE 2003

conocedora de un concepto expresado por el señor MIGUEL SEBASTIAN GUERRERO quien fue el restaurador de la Gobernación, y era un experto en la restauración de inmuebles y conocía de la materia dijo desde antes de que se hiciera la restauración cual podía ser la solución. El doctor LEON TRUJILLO respondió diciendo que cree que no cueste mucho si se trae un experto y se logra que los trabajos se hagan sin el desmonte del techo del Salón, ya que eso si encarecería su costo.

La doctora SACRA NADER, señaló a lo dicho que ella confía en que el techo no se desmonte, ya que se observa en buen estado esa parte del Salón, pues por los conceptos hasta ahora conocidos es el Muro lo que presenta problema.

Siendo las 4:45 P.M., se hizo presente el doctor BERNARDO RAMÍREZ DEL VALLE Representante del señor Gobernador de Bolívar en la sesión de Consejo Directivo. Fue informado de los temas que hasta ese momento se había revisado del Orden del Día y las aprobaciones correspondientes.

El doctor LEON TRUJILLO VELEZ continuando con la sesión propone a los miembros del Consejo presentes, se apruebe la realización del Estudio correspondiente al Muro del Salón Pierre Daguét y se incluya en el presupuesto de la vigencia 2003 lo correspondiente al monto para el pago del Estudio y Diagnostico Estructural del Salón Múltiple Pierre Daguét; pide se le permita ser el Interventor Ad-Hoc de dicho proyecto.

Los miembros del Consejo Directivo aprobaron la propuesta del Estudio y Diagnóstico sobre el Muro Pierre Daguét, se aprueba la propuesta que se anexa, presentada por el señor WALBERTO RIVERA MARTINEZ Ingeniero atendiendo que es \$3.000.000.00 menor que la propuesta anteriormente presentada y se aprueba la petición del doctor LEON TRUJILLO VELEZ de ser el Interventor Ad-Honoren del proyecto; así mismo incluir en el Presupuesto Vigencia 2003, lo correspondiente a los doce millones (\$12.000.000.0)m/cte., en el rubro de Honorarios Profesionales, para atender el valor del estudio en mención.

El doctor LEON TRUJILLO VELEZ señaló que adicionalmente prestara toda la colaboración posible con la dependencia del Consejo de Monumentos del cual forma parte, para conseguir se aprueben las obras requeridas lo más rápidamente posible atendiendo que el estado del muro es grave y delicado y gestionar todo lo pertinente para que no se pague impuestos por las obras a realizarse.

El doctor ANIBAL OLIER recordó que se deberá abrir licitación para las obras de reparación respectivas a dicho muro. La doctora SACRA NADER dijo que en tal sentido ella estaba atenta al cumplimiento del decreto 2170 sobre contratación.

HOJA N° 5 ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO N°001 DE 2003

EL doctor LEON TRUJILLO VELEZ preguntó a la Rectora si dentro del presupuesto vigencia 2003, ya está el aumento para los docentes de planta. La Rectora indicó que el aumento efectuado corresponde al autorizado por el Decreto 734/02.

El doctor BERNARDO RAMÍREZ DEL VALLE, pidió revisar lo correspondiente a la parte de los Ingresos consignados en el Presupuesto; la Rectora doctora SACRA NADER explicó a los presentes que en el último cuadro anexo, al Presupuesto se muestra un comportamiento de los ingresos del porcentaje del Presupuesto Académico y docentes frente al Presupuesto Administrativo el primero es de \$551.000.000.00 pues comprende \$356.000.000.00 Académicos y \$ 195.000.000.00 de Docentes por Cátedra, y para la parte Administrativa \$\$284.000.000.00 más el área de Rectoría con las dependencias de la misma tales como Planeación, Secretaria General, Relaciones Externas, Control Interno etc, tienen un Presupuesto de \$357.000.000.00, lo cual suma un total de \$641.000.000.00; mirados porcentualmente la parte Académica tendría un 48% frente a un 52% de la Administrativa y Rectoría, pero esto se debe ver bajo lo óptica de que solamente tenemos cuatro semestres para este inicio del año a nivel superior y eso proporcionalmente va ir cambiando en la medida que tengamos más semestres abiertos ya que la parte Académica va a crecer más rápidamente.

El doctor LEON TRUJILLO VELEZ quien preside la sesión propuso a los presentes que con la revisión efectuada del presupuesto para la vigencias 2003, presentado por la Rectora, se proceda aprobar dicho Presupuesto ya que la Institución requiere poder empezar sus gestiones, no obstante eso no implica que se pueda realizar cualquier aclaración o corrección posteriormente. **Los miembros del Consejo Directivo presentes aprobaron el Presupuesto para la Vigencia 2003, presentado por la Rectora, con la salvedad de que si se requiere se harán las aclaraciones y correcciones a que haya lugar.**

5. Propositiones y Varios

- Se preguntó por el doctor LEON TRUJILLO VELEZ si lo relativo al presupuesto de los coordinadores de los programas de Producción de Radio y Televisión y Diseño Gráfico, ya están contemplados en el presupuesto presentado. La doctora SACRA NADER respondió que ya están considerados los dos coordinadores para el presente año, pues se ha visto que de esta manera estarán mejor atendidos los programas.
- Se propone por los presentes que se considere al señor LUIS DURIER GRAU, para coordinar el Programa de Diseño Gráfico, la Rectora y la Vicerrectora manifestaron que es la persona que hasta la fecha se tiene prevista como coordinador; en cuanto al Programa

HOJA N° 6 ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO N°001 DE 2003

de Radio y Televisión manifestó la doctora ESTELA BARRETO, no se ha definido aún pues están mirando Hojas de Vidas de varios candidatos entre ellos están propuestos el señor CARLOS FIGUEROA y EDGARDO PAZ; explicó a los presentes que estos dos programas quedan adscritos a los programas de Artes Plásticas y Artes Escénicas Superior respectivamente, por cuanto la Institución no tiene en su estructura los cargos de coordinadores, por lo cual los coordinadores de los programas No Formales designados deberán trabajar, con los directores de dichos programas.- El Representante de los Estudiantes CARLOS RAMÍREZ expresó que en relación con el programa de Producción de Radio y Televisión, el señor DIEGO GUERRERO Director de Artes Escénicas quien en hasta la fecha coordinado el programa, tiene una visión de que no se haga énfasis tanto en las cuestiones de radio, sino que se habrán nuevos géneros que den al estudiante otras opciones en el campo de la televisión, cine, etc., que les den contacto con otros medios para que su experiencia se más amplia. El doctor LEON TRUJILLO VELEZ preguntó a la doctora ESTELA BARRETO si las recomendaciones que comenta el señor RAMÍREZ, fueron ya pasadas por escrito a la Vicerrectoría Académica; la doctora ESTELA BARRETO respondió que SI, que ya fueron pasadas a ella .

- El señor CARLOS RAMÍREZ, comentó a los presentes que en al segundo semestre año anterior tuvo la oportunidad de trabajar en un acercamiento con la oficina de Bienestar Institucional, encontrando que allí se encuentran cinco (5) áreas claramente identificadas entre ellas tenemos Enfermería, Sicología y Deportes, en cuanto a estas áreas cabe decir que se pudieron visualizar unas falencias que trae hasta este Consejo, para la toma de medidas que redunden en beneficio de los estudiantes; es así como sugiere que se busque a manera de que las áreas de enfermería y Sicología cuenten con unos cubículos adecuados para la atención a los estudiantes y se procure el proveer de un Instructor de deportes, que buena falta hace. La doctora SACRA NADER sobre lo dicho por el señor RAMÍREZ indicó a los presentes , que la ESBA tenía hasta el primer semestre del año pasado un convenio con IDERBOL, quien enviaba un Instructor, pero se suspendió por parte de IDERBOL tenemos entendido que por presupuesto; pidió la doctora NADER que aprovechando la presencia del doctor BERNARDO RAMÍREZ en este consejo, le solicita se mediador con IDERBOL para lograr el apoyo en área deportiva. El doctor BERNARDO RAMÍREZ señaló que efectuará las gestiones del caso. El doctor LEON TRUJILLO VELEZ dice que eso esta bien, pero que independiente de esas gestiones con IDERBOL, se debe

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

HOJA N° 7 ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO N°001 DE 2003

incluir en el presupuesto lo correspondiente para la contratación del Instructor de deportes, que como es sabido toda Universidad de debe tenerlo, y por ende se autorice en Consejo su contratación. Los miembros del Consejo aprobaron la sugerencia del doctor LEON TRUJILLO VELEZ y autorizaron a la Rectora para incluir en el presupuesto y contratar un Instructor de deportes. La doctora SACRA NADER dijo que era conveniente adelantar una encuesta entre los estudiantes para determinar que deportes son los de su preferencia; el estudiante CARLOS RAMÍREZ señaló que él ya tenía conocimiento de eso, pues los estudiantes se le acercaban y le manifestaban sus inquietudes en tal sentido, por lo cual puede asegurar que los deportes de preferencia son el Fútbol, el Baloncesto y el Ajedrez. La doctora ESTELA BARRETO señaló que el Instructor se puede aprovechar incluso para los funcionarios. El doctor LEON TRUJILLO VELEZ recordó que se debe colocar aire acondicionado en la oficina de Bienestar; la doctora NADER señaló que ya eso esta contemplado.

- El doctor BERNARDO RAMÍREZ indicó que en relación con el programa de Diseño Gráfico sería conveniente realizar un estudio de mercado del mismo; la doctora SACRA NADER que dicho programa se abrió precisamente debido a la alta demanda y procedió a informar a los presentes, la forma en que nació el Programa de Diseño Gráfico hace dos años, cuando la Universidad JORGE TADEO LOZANO la cual contaba dentro de los programas ofrecidos, con el de Diseño Gráfico, se traslado a su nueva sede en el anillo vial y esto dejo un gran número de jóvenes interesados en dicha área que por diversas razones tales como que no contaban con los recursos, y por distancia de dicha sede no continuaron en la Universidad mencionada; nosotros capitalizamos dicho personal y efectuamos el procedimiento con la Secretaria de educación y abrimos el programa hace dos años, con resultados exitosos, ya que es uno de los programas que más estudiantes tiene en la actualidad. Se adelantaron ya las gestiones ante el ICFES, para lograr la aprobación de ese programa a nivel superior, no hemos continuado las gestiones hasta lograr tener los recursos financieros necesarios para la adquisición de los equipos y demás, en especial de computación, que se requieren para su aprobación.
- El doctor LEON TRUJILLO VELEZ plantea a los señores miembros del Consejo se piense en la posibilidad de un nuevo programa académico en el área de RESTAURACIÓN DE BIENES MUEBLES, ya que se llenaría un gran vacío existente en Cartagena de personas con conocimiento suficientes para atender un amplio mercado, en la ciudad que es un centro Histórico por excelencia este es el sitio apropiado par ello; pues aquí solo hay una persona que sabe de la materia que es el señor Salim Osta Lefranc graduado en la Universidad Externado de Colombia a nivel

Jan 17

37

HOJA N° 8 ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO N°001 DE 2003

Profesional; dijo podría empezarse a nivel de pos-grado antes de arrancar con el pre-grado, o a nivel de diplomado o no formal. La doctora ESTELA BARRETO señaló que ya ella había considerado la idea de ese programa, pero por lo analizado lo mejor es iniciarlo a nivel de un Programa No Formal, para después ir fortaleciéndolo. **Los miembros del Consejo Directivo aprobaron autorizar se adelanten por la Rectoría y la Vicerrectora Académica efectuar las gestiones necesarias para establecer el Programa de Restauración de Bienes Muebles No Formal.**

- La doctora SACRA NADER informa que con fundamento en el Plan Estratégico elaborado en el año anterior con la asesoría del BOT, se encuentra armando el Plan de Desarrollo, Plan de Acción y Planes Operativos, para el presente año, esto atendiendo también una sugerencia del doctor BERNARDO RAMIREZ.
- El señor CARLOS RAMÍREZ interrogó sobre cuándo y cómo se contrataban los docentes. La señora Rectora respondió, señalando que los docentes son contratados desde la fecha de inicio de clases o unos días antes porque ellos deben cumplir una inducción.
- La doctora ESTELA BARRETO preguntó sobre la contratación de los docentes por medio tiempo; el doctor LEON TRUJILLO VELEZ, planteó que existen tres modalidades de contratación que son: Los Docentes de Planta que implican una cantidad de salarios y Prestaciones Sociales, otra son Profesionales Ocasionales, que son de medio tiempo que se les pagan por horas y son veinte (20) horas semanales, donde el docente tiene una responsabilidad de medio tiempo y debe cumplir un horario de entrada y salida y la otra modalidad son los docentes de horas cátedra.
- En cuanto otro de los puntos a revisar manifestó el doctor LEON TRUJILLO VELEZ es el correspondiente a la Cafetería de la Institución, preguntó como estaba funcionando y si esta cumpliendo su labor con los estudiantes. La doctora SACRA NADER respondió a los presentes que la Cafetería fue nuevamente asignado su contrato de arriendo y que está desarrollando una adecuada función incluso con los trabajadores quienes en la época en que los pagos de salarios, no se producían a tiempo, ellos fueron beneficiados con créditos para sus almuerzos; sin embargo señaló que revisará con la Jefe de Bienestar lo pertinente a precios, productos, calidad, etc.
- El Representante Estudiantil manifestó otras inquietud en relación con la dotación de libros para Biblioteca en especial del Programa de Artes Escénicas; la doctora SACRA NADER respondió que en cuanto al tema de libros en el presupuesto de inversión solo se tiene considerado a petición de la Vicerrectoría Académica en desarrollo de los sentidos la adquisición de unos treinta (30) libros. El doctor LEON TRUJILLO VELEZ recordó que el año anterior se recibieron en donación una gran cantidad de libros

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

HOJA N° 9 ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO N°001 DE 2003

aproximadamente unos cuarenta millones; el doctor ANIBAL OLIER expresó que en su consideración para Biblioteca se debe pensar mejor en concesión de Internet, pues es menos costoso. La doctora SACRA NADER señaló que de lo aprendido en su Maestría, hay que tratar de tener revistas especializadas en el área de Biblioteca, pues se mantienen más actualizadas. El doctor LEON TRUJILLO VELEZ señaló que con Internet se puede estar conectado a todas las Bibliotecas del mundo.

- El doctor LEON TRUJILLO VELEZ se propone se haga un evento en cultural de la ESBA en Semana Santa como hace dos (2) años. La doctora SACRA NADER expresó que ya se está trabajando en un proyecto de Música para Semana Santa, el cual consiste en tomarse las iglesias de Cartagena, con el Coro y los grupos Musicales con música religiosa.
- El doctor BERNADOR RAMIREZ SEÑALÓ que la Secretaria de Educación tiene algunos proyectos en materia de Investigación, que aun cuando no son tan grandes pues no cuentan con grandes recursos, podrían generar algunos ingresos para la ESBA; los proyectos son : el Primero es un Mapa Cultural de Bolívar y tiene como objetivo identificar los aspectos más sobresalientes de cada municipio en materia cultura, música folclor etc. y el segundo es el Inventario Arquitectónico de Bolívar; pidió se envíe una persona a la Secretaria de Educación, para que se documente a profundidad y presente un proyecto en relación con los mismos, recomienda busquen a la doctora PATRICIA DIAZ para que los documente.
- El profesor LIMBERTO TARRIBA señaló que en cuanto a lo referente al área de Investigación que se debe adelantar en cumplimiento de los parámetros del ICFES, considera se debe pensar que la ESBA, debe ser una Investigación en Arte muy creativa ya que estas disciplinas así lo exigen, que recomienda se mire por ejemplo una obra de un artista de nombre CRISTO HOYOS que presenta una propuesta interesante en su trabajo.
- El representante de los Estudiantes propone se den a los estudiantes que participen en los grupos musicales de la Escuela tales como Pre- Orquesta, Gaíta, etc., un incentivo económico, ya que muchos son de escasos recursos. En cuanto a este punto el doctor ANIBAL OLIER manifestó que no cree que deban darse económicos, que más bien podría pensarse en otro tipo de incentivo. La señora LAURINA CABALLERO señaló que ella cree debería darse en cuanto a la matrícula; la doctora SACRA NADER indicó que ella tiene algunas ideas y propuestas para que sean revisadas con más tiempo por el Consejo y se pueda tomar una decisión en cuanto a los incentivos.
- El doctor BERNARDO RAMIREZ sugirió se revise la posibilidad de suscribir un Convenio con la Gobernación de Bolívar para un

Trujillo
[Signature]

HOJA N° 10 ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO N°001 DE 2003

mejor aprovechamiento de las Casas de la Cultura de las poblaciones de Mompós y San Jacinto, las cuales no están siendo utilizadas adecuadamente, y pudiera ser conveniente y lucrativo para ESBA el aprovechar a través de un Convenio esas estructuras. Los demás miembros señalaron que vale la pena esta gestión y recomendaron a la Rectora encargarse de lo pertinente. La doctora SACRA NADER manifestó que en coordinación con Vicerrectoría Académica y la Gobernación revisarán la viabilidad lo planteado.

- Otro planteamiento del doctor BERNARDO RAMIREZ es referente a la apertura cursos para ser Técnicos y Artesanos en arreglos de Instrumentos Musicales; considera que esto podría tener buena acogida considerando la cantidad de empíricos que hay en la materia.
- La doctora SACRA NADER informó a los presentes que una buena noticia es que se tiene programado iniciar el año académico con un concierto, que atendiendo lo sugerido por el señor Gobernador, se denominará MUSICA PARA LA CONVIVENCIA, evento que se tiene previsto para el día 30 de Enero. Los miembros del Consejo manifestaron su complacencia por la realización de dicho evento.
- El doctor BERNARDO RAMIREZ propone que atendiendo la organización de este evento se piense en organizar un evento para Semana Santa con Música Momposina. Otra de sus propuestas es la gestión vía Internet de convenios con otras Instituciones de Artes a nivel Internacional. La doctora SACRA NADER indicó que ya se han gestionado por este medio algunos convenios como Universidad de Sevilla y el Instituto Superior de Artes de la Habana, pero que por los recursos financieros no ha sido posible un mayor desarrollo de los mismos. El doctor RAMIREZ también propuso se organice una especie de Museo e Historia de todos los Artistas Bolivaranses.
- El señor LIMBERTO TARRIBA y la señora LAURINA CABALLERO recordaron se revise lo correspondiente al escalafón Docente. El Consejo Directivo designó una comisión para que presente un proyecto sobre la materia; la mencionada comisión estará conformada por la doctora ESTELA BARRETO, el señor LIMBERTO TARRIBA y el doctor JOSE ROBINSON TEJEDOR Asesor de Control Interno de la ESBA.
- El doctor ANIBAL OLIER, en relación con el tema de los incentivos, propone se autorice a la Rectora, para que mediante Resolución motivada pueda en algunos casos dar opciones de ayuda a estudiantes que lo requieran y lo soliciten, mediante un procedimiento estipulado para ello. El doctor LEON TRUJILLO VELEZ indicó que ya se hace a través de la oficina de Bienestar

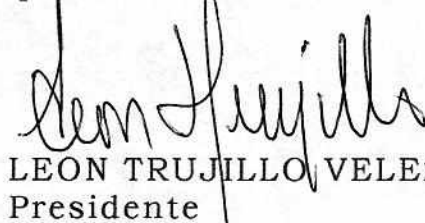
Julio 10
[Signature]

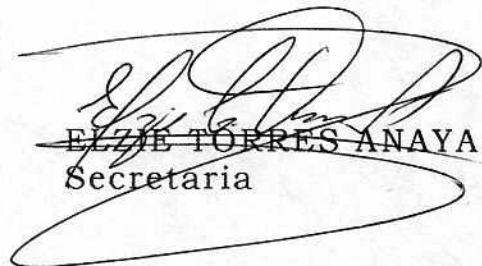
HOJA N° 11 ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO N°001 DE 2003

y para que la Dirección de la ESBA en cabeza de su Rectora, pueda ayudar a esos estudiantes necesitados de ella.

- El Representante de los Estudiantes CARLOS RAMIREZ pidió le dieran un espacio para decir unas palabras atendiendo que es su última sesión de Consejo Directivo a la que asiste por haber finalizado su período: El señor Presidente del Consejo le dio la palabra.
- Se recuerda por la Vicerrectora Académica que se hace necesario emprender el proceso para llevar acabo las elecciones de Represente Estudiantil e una vez inicie el período académico.
- Seguidamente se hizo ingresar ala señora MARGARITA VELEZ designada como nueva Directora del Programa de Música. Ella efectuó presentación de su propuesta académica ante el Consejo.

La reunión se da por terminada a las 6:00 P.M. del día quince (15) de enero del año 2003. Se firma en Cartagena de Indias a los quince (15) días del mes de enero de 2003. Por quienes en ella intervienen.


LEON TRUJILLO VELEZ
Presidente


~~ELZBI TORRES ANAYA~~
Secretaria